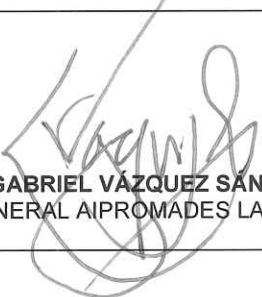


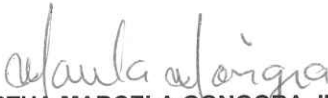
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ</b>	Código: <b>AIP-LPL-SCC-010-2019</b>
	<b>“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (UMA) EXTENSIVA PARA ESPECIES DEL GÉNERO POLIANTHES, EN EL ÁREA ESTATAL DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA CERRO VIEJO-CHUPINAYA-LOS SABINOS EN ESPECÍFICO EN HUEJOTITÁN, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.”</b>	<b>ACTA DECLARACION DESIERTA DE LICITACIÓN</b>
		Convocatoria <b>010/2019</b>
		Total de Paginas <b>Página 1 de 1</b>

EN EL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA 11 ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE REUNIDOS EL C. GABRIEL VAZQUEZ SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AIPROMADES; LA C. MARIA FERNANDA ROMÁN LARA COMO ÁREA REQUIRENTE DE LA AIPROMADES; EL C. EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y LA C. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO, EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, (OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA), UBICADAS EN CALLE LAS REDES NO. 129, COLONIA LAS REDES, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 45900, CON LA FINALIDAD DE DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ NÚMERO AIP-LPL-SCC-010-2019, PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (UMA) EXTENSIVA PARA ESPECIES DEL GÉNERO POLIANTHES, EN EL ÁREA ESTATAL DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA CERRO VIEJO-CHUPINAYA-LOS SABINOS EN ESPECÍFICO EN HUEJOTITÁN, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.”. TODA VEZ QUE SOLO UN PARTICIPANTE ENVIO DE FORMA ELECTRONICA SUS PROPUESTAS A LA CONVOCANTE PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (OFERTA TÉCNICA Y OFERTA ECONÓMICA). LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 72 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA EL CIERRE DEL ACTA, SIENDO LAS 12:35 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO.

 <b>C. GABRIEL VÁZQUEZ SANCHEZ</b> DIRECTOR GENERAL AIPROMADES LAGO DE CHAPALA	<b>ÁREA REQUIRENTE</b>   <b>C. MARIA FERNANDA ROMÁN LARA</b> COORDINADORA DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD
 <b>C. EDUARDO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA</b> COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL	 <b>C. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ</b> TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO